



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 18 DE JULIO DE 2017

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria, el 18 de julio de 2017 bajo la presidencia de la Primera Teniente de Alcaldesa, D^{ÑA}. LAURA ALVAREZ CABRERA; con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa, FRANCISCO CAMAS SANCHEZ D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y D^{ÑA} MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ.

Asiste el Secretario de la Junta de Gobierno Local, Tercer Teniente de Alcaldesa, D. SANTIAGO GALVÁN GÓMEZ.

Así mismo asiste el Interventor Municipal, D. JUAN RAYA GÓMEZ.

SE ACUERDA:

1. RATIFICACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. DEJAR SIN EFECTO EL CONVENIO APROBADO AL PARTICULAR 3 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE JULIO DE 2017 Y APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA Y LA ENTIDAD SOLERA MOTOR SA.
3. ADJUDICACIÓN A LA ENTIDAD MERCANTIL EL PATIO COCINA, S.L., DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE COMEDORES EN LOS CAMPAMENTOS DE VERANO 2017"
4. REQUERIMIENTO A LA ENTIDAD MERCANTIL ZARDOYA OTIS, S.A. DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR INSTALADO EN EL EDIFICIO LOS ARCOS DE LA DELEGACIÓN DE URBANISMO.
5. ADJUDICACIÓN A LA ENTIDAD MERCANTIL A.T. MEDTRA, S.L. DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS WINMEDTRA Y WINSEHTRA".
6. INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA, DEL "SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA".
7. INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATO PRIVADO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL "SERVICIO DE CESIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS Y EMISIÓN DE DIFUSIONES COMERCIALES EN LAS EMISORAS MUNICIPALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DENOMINADAS "ONDA JEREZ" ".
8. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y EL CLUB DEPORTIVO GIMNASIA ARTÍSTICA LA BARCA.
9. ACEPTACION DE LA SUBVENCION DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACION A LA MUJER DURANTE 2017.